

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 19 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la autorización administrativa previa y de construcción y la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en Lucainena de las Torres y Tabernas (Almería). (PP. 1736/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE-1666, LAT-6859, LAT-6860 y AAU/AL/0010/21 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vía pecuaria: Vereda de Ballesteros a Fuente Ortiz, 04060005, en el término municipal de Lucainena de las Torres. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Abei Energy Eight, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: PSFV Tabernas 1

Punto de conexión: En posición de la subestación Tabernas gestionada por R.E.E. a 400 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica (PERE 1666).

Emplazamiento: En parcelas 5, 6, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 90001, 90003, 90005 del polígono 45, parcela 90002 del polígono 44, parcelas 5, 90001, 90002 del polígono 9 del t.m. de Lucainena de las Torres (Almería).

Núm. de módulos fotovoltaicos: 99.008.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 505 W / 50,00 MWp.

Tecnología de seguimiento: Seguidores 1 eje Norte/Sur.

Número de inversores/potencia nominal total: 18 de 2550 kVA / 45,9 MW, limitada a 42 MW.

Centros de transformación (9): Conjunto prefabricado bajo envoltorio metálica con transformadores 660 V/30 kV de 5.100 kVA – Dy11-y11.

Potencia total en transformación: 45,9 MVA.

2. Red interna de media tensión centros de transformación.

Tensión nominal: 30 kV.

Num. de circuitos: 3.

Origen: En celdas de línea de cada C.T. haciendo E/S según configuración.

Final: En celdas de línea de subestación elevadora.

Longitud (km): LMT 1: 2,20, LMT 2: 1,17, LMT 3: 2,26.

Conductores: RHZ1 18/30 kV de sección de 240/400/630 mm².

Instalación: Directamente enterrados.

3. Subestación elevadora (LAT 6859).

Ubicación: Polígono 45, Parcela 14 del t.m. de Lucainena de las Torres (Almería), en las siguientes coordenadas ETRS89 30N X: 570156,3297 Y: 4103691,3727.

Parque de 132 kV:

Tipo: Exterior de simple barra.

Configuración: Una posición de línea-transformador.

Transformador:

Potencia nominal: 75/90 MVA.

Relación de transformación: 30/132 kV.

Grupo de conexión: (Dyn11).

Aislamiento y refrigeración: Aceite mineral.

Edificio de control - Parque de 30 kV.

Tipo: Interior de simple barra.

Configuración: Compuesto por 9 celdas aislamiento en SF6 (6 de línea de llegada de planta fotovoltaica, 1 de Trafo, 1 de Trafo y medida, 1 de servicios auxiliares y medida).

Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 100 kVA y relación de transformación de 30/0,4 kV (Grupo conexión Dyn11).

4. Línea de evacuación a 132 kV (LAT 6860)

Origen: En subestación elevadora proyectada «SET Tabernas 1» 30/132 kV.

Final: En pórtico de la subestación proyectada «SET Tabernas Renovables 132/400 kV» con coordenadas aproximadas U.T.M. X=560.757 e Y=4.102.887 del Huso 30.

T.m. afectado: Lucainena de las Torres y Tabernas, Almería.

Tipo: Aérea.

Tensión nominal: 132 kV (1.ª Cat).

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: 30.

Longitud: 9,50 km.

Conductores: LA-280 (242-AL1/39-ST1A).

Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Ac. Galv.

Aisladores: Vidrio U160BL

Presupuesto:

- Central solar F.V. y red interior de M.T.: 13.534.518 €.

- Línea de evacuación de 132 kV: 555.762 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, solo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 19 de mayo de 2021.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.